

Es para mi un gran honor dirigirme a esta 34<sup>o</sup> Conferencia General de la UNESCO. Es la tercera oportunidad en la que lo hago como Ministro de Educación Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Es por ello que en primer lugar quiero reafirmar el compromiso de nuestro país, de su Presidente el Dr. Néstor Kirchner y de su pueblo, con los objetivos de paz, justicia, solidaridad y desarrollo educativo y cultural que lleva adelante la UNESCO. También quiero manifestar que valoramos muy particularmente la acción que llevan adelante el Director General Koïchiro Matsuura y el Director General Adjunto, Marcio Barbosa. Ambos han trabajado intensamente para el fortalecimiento de la presencia de la UNESCO en el mundo y especialmente en aquellos países que, como la Argentina, más necesitaron de su apoyo.

En el próximo mes de diciembre finalizará un período de cuatro años de gestión llevada a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología entre 2003 y 2007. Dicho período se enmarcó en un tiempo de la historia argentina caracterizado por un extraordinario dinamismo. No podemos olvidar que comenzamos la gestión en un contexto de grave

emergencia social. Más del 60% de la población en edad escolar vivía en condiciones de pobreza, muchas escuelas limitaban su tarea a la contención social, en varias provincias los docentes que no cobraban sus salarios. Este profundo deterioro social e institucional obligó a adoptar medidas urgentes. Sin embargo, partimos de la convicción según la cual para actuar en la emergencia es necesario tener claridad en los objetivos de largo plazo. Desde este punto de vista, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asumió claramente la concepción según la cual el objetivo fundamental de la política educativa es contribuir a la construcción de una **sociedad más desarrollada, pero principalmente más justa.**

Con la mirada puesta en el logro de ese objetivo, el Ministerio identificó dos grandes ejes de problemas y desafíos para enfrentar con urgencia: la *desigualdad* en los resultados de aprendizaje que obtienen los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro país y la *fragmentación* de la oferta educativa, tanto entre las provincias como entre los diferentes niveles del sistema educativo.

Después de cuatro años de gestión, es posible apreciar un conjunto de resultados positivos tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Estos resultados se sustentan en el gran esfuerzo financiero realizado en educación que supera los niveles registrados históricamente en nuestro país. Para ello el Congreso Nacional aprobó una Ley de Financiamiento Educativo que permitió aumentar la inversión del 3.65 del PBI en el año 2002 al 6% para el año 2010. En un esfuerzo sin precedentes, la República Argentina duplicó sus recursos para educación básica, Universidades y Ciencia y Tecnología en los últimos 4 años.

La inversión financiera estuvo dirigida fundamentalmente a elevar e igualar en todo el país las condiciones de trabajo docente, a mejorar la infraestructura escolar, a distribuir libros, computadoras y material didáctico en todas las escuelas y a promover el acceso y la permanencia en el sistema a partir de un programa de becas para los estudiantes más necesitados.

Junto con la atención de los problemas vinculados a la emergencia, se trabajó fuertemente en modificar la normativa pensando en el mediano y largo plazo. De esta

manera se aprobaron núcleos de aprendizajes comunes para igualar la calidad de los saberes en todo el país, se elevó la calidad de la formación docente, se recuperó la educación técnica que se había eliminado en la década anterior, y se aprobó una nueva Ley de Educación Nacional. Entre otros avances, esta Ley coloca a la escuela secundaria como obligatoria, prioriza la inclusión de los niños desde la primera infancia, propone una educación primaria con jornada completa, jerarquiza a los docentes, incorpora activamente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el aula y crea un canal de televisión educativo que ya comenzó a funcionar.

Es un orgullo ratificar que la Argentina que emerge de la crisis está cumpliendo prácticamente con todos los objetivos que se propone el Programa Educación para Todos de la UNESCO.

En el ámbito de la Universidad, la Ciencia y la Tecnología el incremento en la inversión permitió la recuperación de muchos de los mejores profesores e investigadores argentinos que se habían visto obligados a trabajar en el exilio. Al mismo tiempo se avanzó

sustantivamente en mejorar la situación de los profesores, académicos y científicos y la calidad de su trabajo con el objetivo de recuperar la excelencia y vincular más estrechamente la Universidad con las necesidades de desarrollo e integración nacional.

Quiero destacar que la mayor parte de las transformaciones y la aprobación de las nuevas Leyes se realizaron en el marco de un sólido consenso nacional que integró en el debate al conjunto de las fuerzas políticas y actores de la comunidad educativa. Este es quizás el mayor legado que les dejamos a las futuras gestiones. La construcción de políticas educativas de Estado que se consoliden y continúen implementándose más allá de las coyunturas electorales propias de la democracia.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIRECTOR GENERAL, SEÑORES DELEGADOS;

El cumplimiento de los objetivos del milenio y en particular de las metas del Programa Educación para Todos aún no está garantizado en muchos países. Hay que advertirlo cuando aún nos quedan posibilidades de revertir la situación: DE CONTINUAR LAS ACTUALES

TENDENCIAS LAS METAS PROPUESTAS ESTAN EN PELIGRO. La humanidad no debe permitir que se posterguen una vez más, pues ello significaría condenar a la pobreza y la falta de educación a millones y millones de niños, jóvenes y adultos principalmente de los países con menor nivel de desarrollo. Para alcanzar estos imprescindibles objetivos no alcanza con la buena voluntad y con declaraciones que enfatizan nobles intenciones. La realidad muestra que la brecha entre quienes tienen más acceso a la educación y a las nuevas tecnologías y los que están privados de ellas se sigue ampliando y alcanza dimensiones dramáticas. Es necesario multiplicar la inversión y la cooperación de las naciones más desarrolladas con las que más lo necesitan

Es por ello que en este mismo ámbito, en la 32<sup>o</sup> Conferencia General de la UNESCO hicimos un llamado a explorar nuevos mecanismos de colaboración financiera con los países en vías de desarrollo. En aquella oportunidad le pedimos a la UNESCO que lidere un proceso que posibilitara desarrollar procesos de canje de parte de la deuda externa que condiciona las posibilidades de

crecimiento y desarrollo de muchas naciones por inversiones en educación. Cuatro años después queremos agradecer a la UNESCO el haber apoyado la iniciativa y haber acompañado la propuesta realizada por Argentina, Brasil, Paraguay, Perú, Colombia y el conjunto de países que integran el GRULAC.

En la última Conferencia General se aprobó una resolución que permitió la creación de un grupo de trabajo sobre canje de deuda que tuve el honor de presidir a pedido del Director General. Este grupo se reunió en 2 ocasiones en París y Buenos Aires y fue integrado por 12 países miembros, organismos internacionales, agencias de desarrollo y redes de la sociedad civil. Las conclusiones y recomendaciones de esta comisión han sido elevadas al Director General y muestran que estamos ante una alternativa verdaderamente justa y posible para mejorar las inversiones en educación donde más se necesita y para aliviar la pesada carga de la deuda externa para muchos países.

Permítanme señalar a modo de síntesis que la comisión ha relevado y en muchos casos apoyado más de 20 procesos de canjes de deuda por educación entre países acreedores y

deudores por un monto aproximado de 700 millones de dólares. Es particularmente destacable la actitud de apoyo del gobierno y el pueblo de España con América Latina. Son más de 700 millones de dólares que colaborarán en el cumplimiento de EDUCACION PARA TODOS y que permitirán que millones de niños y jóvenes tengan un futuro más digno.

En nombre de estos niños quiero agradecer al Director General el apoyo a nuestra iniciativa y realizar un llamado a esta Conferencia General a ratificar la continuidad del grupo y su apertura a más naciones y a profundizar el trabajo comprometido con este noble objetivo.

Por otra parte, nuestro país realiza un atento seguimiento de los programas científicos y universitarios de la UNESCO. Con el Programa de Gestión de las transformaciones sociales (MOST) compartimos la organización del Foro Mundial de Ciencias Sociales realizado en Argentina y Uruguay en el 2006.

En ocasión de inaugurar, en esta sede, la Muestra “Educar en la Memoria para Construir el Futuro” elaborada por nuestro Ministerio, el Gobierno argentino presentó la

solicitud de creación del Instituto Internacional de Educación en los Derechos Humanos, solicitud que se plasma en el Proyecto de Resolución que será considerado por esta Conferencia General. El emplazamiento del Instituto se hará en uno de los edificios de la Ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) donde funcionó el más grande centro clandestino de detención durante la última dictadura militar y que se ha convertido en un símbolo internacional de la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Asimismo, considero oportuno agradecer el trabajo de las Oficinas regionales de Montevideo, Santiago de Chile y Caracas y en particular reconocer la tarea de la Oficina de Buenos Aires del Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IPE). Agradecemos también el apoyo al Programa LA voz de los Sin Voz.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR DIRECTOR GENERAL, SEÑORES DELEGADOS:

Quisiera finalizar mis palabras reiterando el firme compromiso del Gobierno Argentino de continuar y profundizar el apoyo hacia el trabajo, ideales y objetivos de

la UNESCO. En este sentido es que junto con los países que conforman el GRULAC se ha propuesto a la Argentina para integrar el futuro Consejo Ejecutivo de la organización. Esta incorporación nos permitirá colaborar más estrechamente con la UNESCO para la construcción de un mundo con paz, justicia, igualdad y solidaridad entre los pueblos. Un mundo como el que todos, absolutamente todos los niños y jóvenes de la humanidad se merecen.